

CUENTA PÚBLICA 2014
ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES PARA RESULTADOS
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Misión: Garantizar la administración, vigilancia, disciplina y carrera judicial, que permitan el funcionamiento de Juzgados de Distrito y Tribunales de Circuito y aseguren su autonomía, así como la objetividad, honestidad, profesionalismo e independencia de sus integrantes, a fin de coadyuvar a que la sociedad reciba justicia pronta, completa, gratuita e imparcial.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Pesos)				Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Devengado	Ejercicio	Ejer./Aprob.	Ejer./Modif.
R001	Otras Actividades	43,199,052,003	43,469,052,003	43,426,908,621	42,489,537,343	98.4	97.7

INDICADOR PARA RESULTADOS: Tasa de Resolución de Asuntos Jurisdiccionales				
Nivel: Fin	Garantizar el acceso de la población a una justicia pronta y expedita, consolidando el sistema de justicia en el país derivado de las reformas constitucionales.			
Tipo del indicador	Estratégico			
Dimensión a medir	Eficacia			
Fórmula	Tasa de resolución de asuntos jurisdiccionales = (Asuntos Jurisdiccionales Egresados/Asuntos Jurisdiccionales Ingresados) x 100			
Unidad de medida	Porcentaje			
VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
100.0	100.0	95.9	95.9	95.9
Poder o Ente Autónomo: Consejo de la Judicatura Federal				

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- De acuerdo con la construcción del indicador, la Tasa de Resolución de Asuntos Jurisdiccionales, representa el parámetro estadístico que **mide los ingresos en relación con los egresos**; sin embargo, hay que considerar la existencia de asuntos, por tanto, al número de ingresos se suma la existencia actual, y se restan los asuntos resueltos, de tal forma, que siempre hay un número mayor de asuntos por atender. Por lo que, la resolución de asuntos no cubre el 100.0%.

El resultado del indicador, es una muestra de la tendencia en los últimos 10 años, el cual se mantiene en un promedio de 98.5%; por lo que, no existe variación del indicador.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- La implementación del Programa de Instalación de Órganos Jurisdiccionales, permite atender las metas del indicador, ya que refleja el desempeño de la función sustantiva del Consejo, contribuyendo a la estabilidad social y a la resolución de conflictos.

Implementación de la Reforma Penal

- Para el ejercicio fiscal 2014 la partida presupuestal 334-01 “Servicios para capacitación a servidores públicos”, contó con un presupuesto original de 87,225.2 miles de pesos, un presupuesto modificado al final del ejercicio de 107,086.7 miles de pesos, y un ejercicio del gasto de 106,173.4 miles de pesos.

Conviene señalar, que dentro del monto ejercido por 106,173.4 miles de pesos, están considerados los recursos para la Implementación de la Reforma Constitucional en Materia Penal, en dos grandes apartados: Amparo Penal y Sistema Penal Acusatorio; los cuales ascienden a 32,500.0 miles de pesos (incluye 435.0 miles de pesos por concepto de logística y preparación de los diferentes cursos).

Entre otros, destacan los siguientes cursos de los grandes apartados:

- ◆ Litigación en el proceso penal; curso de litigación profundizado, y
- ◆ Administración operativa del Centro de Justicia Penal; curso específico.

En resumen, del total de los recursos que se ejercieron, se traducen en 1,500 horas-clase; 94 eventos de capacitación y 800 servidores públicos capacitados, aproximadamente; llevados a cabo en el ejercicio fiscal 2014.